SOCIEDAD & ECONOMÍA
N° 58
2026



Créditos fotografía: https://cutt.ly/qyQegd7D

Convergencia de procesos en la institucionalización académica del trabajo social: Universidad del Valle

Convergence of Processes in the Academic Institutionalization of Social Work: Universidad del Valle

Andrés Vélez Quintero[1]
Universidad del Valle, Cali, Colombia
Universidad del Quindío, Armenia, Colombia
mundosinciertos@gmail.com
https://orcid.org/0000-0002-8999-6355

Recibido: 01-03-2026
Aprobado: 04-06-2026
Publicado: 26-10-2026

1 Doctor en Sociología.

Sociedad y Economía N° 59 (2026) / e-ISSN: 2389-9050 / e10315681
https://doi.org/10.25100/sye.vi59.15681

Resumen

Introducción

La institucionalización académica del trabajo social en Cali, iniciada en 1953 con la creación de la Facultad de Servicio Social de Cali y que en la década de 1960 muestra una relación intensa con la Universidad del Valle, experimentó durante los primeros años de 1970 una fase particular del proceso que deriva en la anexión de la facultad a la Universidad del Valle como unidad académica de la División de Humanidades.

Objetivo

El artículo, orientado teóricamente por la sociología procesual de Andrew Abbott, que permite apreciar la institucionalización académica en las ecologías universitarias como el resultado de variados flujos de eventos, tiene como propósito comprender la vinculación de la Facultad de Servicio Social de Cali como plan de estudios y departamento académico de la División de Humanidades de la Universidad del Valle en 1975.

Metodología

El estudio adopta una orientación cualitativa y se basa en el análisis de documentos primarios conservados en el Archivo Histórico de la Universidad del Valle, entre ellos actas, informes, proyectos y otros registros institucionales.

Resultados

El artículo evidencia la dinámica intelectual de la época, animada por corrientes intelectuales como la reconceptualización en trabajo social o por profesores ilustres de la División de Humanidades como Germán Colmenares y Jesús Martín-Barbero que, en conjunto, intervienen en el proceso de anexión observado.

Conclusiones

El artículo sostiene que la creación e integración plena del nuevo asentamiento dentro de la ecología universitaria de la Universidad del Valle, lograda en 1975, fue producto de la convergencia de procesos administrativos, académicos e intelectuales.

Palabras clave:
ciencias sociales; educación superior; historia de la educación; humanidades; interdisciplinariedad; institucionalización; investigación social; plan de estudios; reforma de la educación; sociología de la educación; trabajo social; universidad.

Abstract

Introduction

The academic institutionalization of social work in Cali—which began in 1953 with the creation of the Faculty of Social Service of Cali and was characterized by a strong relationship with the Universidad del Valle during the 1960s—underwent a distinct phase in the early 1970s. This phase culminated in the faculty's incorporation into the Universidad del Valle as an academic unit within the Division of Humanities.

Objective

Guided by Andrew Abbott's processual sociology—which allows for viewing academic institutionalization within university ecologies as the outcome of diverse event flows—this article aims to understand how the Cali School of Social Work was integrated as both a curriculum and an academic department within the Division of Humanities at the Universidad del Valle in 1975.

Methodology

The study adopts a qualitative approach and is based on the analysis of primary documents held in the Historical Archive of the Universidad del Valle, including minutes, reports, projects, and other institutional records.

Results

The article highlights the intellectual dynamics of the era—driven by intellectual currents such as the "reconceptualization" in social work and by distinguished professors from the Division of Humanities, such as Germán Colmenares and Jesús Martín-Barbero—which collectively played a role in the observed process of annexation.

Conclusions

The article argues that the creation and full integration of the new campus into the academic ecosystem of the Universidad del Valle—achieved in 1975—resulted from the convergence of administrative, academic, and intellectual processes.

Keywords:
social sciences; higher education; history of education; humanities; interdisciplinarity; institutionalization; social research; curriculum; educational reform; sociology of education; social work; university.

1. Introducción

El artículo aborda procesos académicos (institucionales e intelectuales) relacionados con la fase de institucionalización del trabajo social como unidad académica en la Universidad del Valle (UV) en el transcurso de la década de 1970. La indagación de estos procesos se enmarca, de un lado, en la investigación doctoral en sociología sobre la institucionalización académica de la sociología en la UV durante las décadas de 1960 y 1970 (Vélez, 2023) y, de otro lado, en la labor de docencia realizada en los últimos tres años como catedrático dentro de la Vicerrectoría de Regionalización para el programa de Trabajo Social de la UV.

Durante la investigación doctoral se descubrieron y observaron diferentes procesos intelectuales, académico-institucionales y sociales, que desbordaban el interés particular en la sociología y que colocaron en evidencia la interrelación de las disciplinas del campo de las ciencias sociales en sus esfuerzos de institucionalización académica en la universidad. La experiencia como docente en el programa de Trabajo Social permitió reconocer la institucionalización profesional y disciplinar del trabajo social y, en particular, su historia académica dentro de la Universidad del Valle. El cruce de estas dos experiencias abrió la pregunta sobre cómo el trabajo social logra vincularse como plan de estudios y departamento académico de la División de Humanidades de la UV.

La investigación doctoral muestra que, durante la primera mitad de la década de 1970, el campo de las ciencias sociales experimentó una intensa dinámica política, intelectual e institucional dentro de la universidad. En particular, la División de Humanidades se destaca porque sus diversos programas buscaron reformar sus planes de estudio y por la participación de destacados profesores como Germán Colmenares y Jesús Martín-Barbero. La lectura de la historia del trabajo social en la UV, en particular a través de los aportes de Liliana P. Torres (2005) en el libro *Historia de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad del Valle 1953/2003*, muestra que durante los primeros años de 1970 se vivió una fase particular dentro del proceso de institucionalización académica que había iniciado en 1953 con la creación de la Facultad de Servicio Social de Cali (FSSC), fase en la que se anexa la facultad a la ecología universitaria de la UV como unidad académica de la División de Humanidades. Aunque a través de Torres (2005) se pueden apreciar algunos elementos que ayudan a entender cómo se dio el "proceso de anexión", creemos que más elementos pueden ser aportados desde una perspectiva procesual que revela flujos de eventos administrativos, académicos e intelectuales interrelacionados.

El artículo se desarrolla a través de una serie de apartados en los que se revela el proceso metodológico seguido en la indagación, la fundamentación teórica alrededor de la sociología procesual, una reseña histórica de la institucionalización académica del trabajo social en Cali entre las décadas de 1950 y 1970, hallazgos y discusiones derivadas de la observación y análisis de los procesos alrededor de la creación del Departamento y Plan de estudios de Trabajo Social en la División de Humanidades y, por último, un breve apartado concluyente.

2. Anotaciones de orden metodológico

El artículo se fundamenta en una revisión amplia de documentos que reposan en el Archivo Histórico de la Universidad del Valle (AHUV). Lo primero por anotar es que este archivo institucional posee un gran valor para la comprensión tanto de la historia y la peculiaridad de la Universidad del Valle, como del mejor conocimiento del espectro de la educación superior colombiana. En los estantes reposan documentos que aguardan una debida problematización para investigaciones sociohistóricas.

En el AHUV los documentos están ubicados en cajas y carpetas que se etiquetan partiendo de la unidad administrativa de donde provienen los documentos. La investigación en la que se enmarca el artículo recabó una amplia documentación de muy diversos formatos: actas,

Sociedad y Economía N° 59 (2026) / e-ISSN: 2389-9050 / e10315681
https://doi.org/10.25100/sye.vi59.15681

cartas, comunicados, proyectos y programas académicos, acuerdos, resoluciones, informes de actividades administrativas y académicas, entre otros. Luego de localizar y seleccionar esta masa de documentos, se inició el trabajo de su clasificación. Los documentos fueron digitalizados mediante escaneo con un teléfono móvil utilizando la aplicación CamScanner y posteriormente trasladados a un computador, donde se realizó una primera clasificación a partir de tres criterios de referencia: fecha de obtención del documento, palabra clave del material que contenía y fecha registrada en la carpeta escaneada sobre el año o años de los documentos en ella depositados.

Al definir estos nuevos corpus de documentos, se avanzó en el ejercicio de lectura detenida y sistemática de los documentos seleccionados. Para el desarrollo de este trabajo se procedió a hacer uso del programa computacional de análisis cualitativo ATLAS.ti. El trabajo de análisis de la documentación se apoyó principalmente en algunas herramientas que ofrece el software: cita, comentario de la cita y documento, memo, código sobre cita e informes (ya sean de documentos, comentarios o citas). Del trabajo analítico facilitado por ATLAS.ti se destaca la posibilidad de aplicar, generar y relacionar códigos, así como la generación de informes sobre el trabajo realizado, ya que sobre estos se fue depurando el análisis.

En particular, el corpus documental primario seleccionado para el desarrollo del artículo responde a un muestreo intencional de carpetas de la División de Humanidades, la Facultad de Humanidades, Decanatura de estudios y Rectoría, circunscrito básicamente a la década de 1970, especialmente al quinquenio de 1970 a 1975. La selección de documentos en estas carpetas priorizó actas, informes, acuerdos, comunicados y proyectos que registraran de manera explícita la discusión y creación del departamento y del plan de estudios de Trabajo Social. Por último, se anota que además de la documentación primaria consultada, también ha sido relevante el estudio de bibliografía secundaria que aporta datos, nociones e interpretaciones relevantes para considerar.

3. Fundamentación teórica

La sociología procesual de Andrew Abbott es el principal referente teórico que orienta la indagación que se expone en el artículo. En particular, el apoyo conceptual proviene del libro *Processual Sociology*, en el que Abbott (2016) reúne, organiza y desarrolla ideas y conceptos elaborados a través de la docencia y la investigación en la Universidad de Chicago y alrededor de temas como las profesiones y disciplinas, entre otros. En el libro se expone la noción de *ecología universitaria*, con la que se indica un sistema que alberga una diversidad de actores y lugares (o ubicaciones) como, por ejemplo, disciplinas, profesiones, grupos de expertos –interprofesionales o interdisciplinares–, facultades, centros de investigación, entre otros. Para Abbott (2016), las ecologías están dinamizadas por actores y lugares que, al entrar en relación, se constituyen y delimitan de forma recíproca, es decir, varían en los procesos de la ecología y las subecologías. La ecología universitaria, a diferencia de la ecología profesional, se caracteriza por poseer un mayor margen o espacio para la definición de ubicaciones o sitios en relación con un espectro más amplio de intereses como serían los de instrucción, investigación o extensión.

Con el ánimo de ser más preciso conceptualmente ante la diversidad de ubicaciones posibles en la ecología universitaria, Abbott (2016) las reúne bajo la denominación de *asentamiento*. Un asentamiento sería el lugar o sitio dentro de la ecología universitaria que puede estar "habitado" (constituido) por diferentes actores de la ecología (por ejemplo, diferentes disciplinas o profesiones) y tomar diferentes formas (por ejemplo, una facultad especial, una especialización, un conjunto de cursos, un cuerpo de conocimiento más o menos controlado, entre otros).

La aparición de un asentamiento requiere del reconocimiento del sistema universitario, es decir, de actores y espacios universitarios. Un asentamiento para ser reconocido institucionalmente dentro de la ecología universitaria demanda de un pronunciamiento institucional, lo que, siguiendo la terminología de Abbott (2016) llamaríamos un *evento de asentamiento*,

con el cual se hace alusión a la existencia de un tipo de evento que oficializa la concreción del deseo o interés por lograr o alcanzar nuevas ubicaciones, como por ejemplo, el evento que representa una resolución en la que se estipula la creación de una nueva unidad académica dentro de una facultad o división (entendidas estas últimas como subecologías dentro del sistema universitario global).

En este punto es importante anotar que para el sociólogo estadounidense que venimos siguiendo, la unidad de análisis de la sociología procesual no es ni el actor ni la estructura, sino el o los *eventos*. A través de los eventos se haría posible observar la interacción entre actores y estructuras, y el impacto de ello en la continuidad o el cambio social. En la lógica procesual, un evento está ligado a otros eventos, por lo que se obtiene un flujo de eventos. El flujo de eventos puede ser alineado uno detrás de otro, encadenado por un interés u objetivo explícito o implícito que indica la existencia de un proceso. El proceso social consistiría, por tanto, en un *flujo de eventos* en los que se hace, rehace y deshace el mundo social (Abbott, 2016).

El evento de asentamiento estaría ligado a otros eventos. En el caso de un decreto que oficializa la creación de una unidad académica en la ecología universitaria, por el interés explícito en este, al estar enmarcado en un acto técnico-administrativo, se ligaría a eventos de una naturaleza similar, como son los estudios de viabilidad jurídica y financiera, entre otros, con lo cual se delinearía un proceso administrativo.

Sin embargo, la perspectiva procesual revela que la definición de un proceso no se halla exclusivamente en la línea de eventos con los que tiene relación directa a causa del objetivo o interés común que los colinda. En la dinámica de la ecología universitaria existen múltiples procesos de diferente naturaleza que tienen lugar de forma paralela y que en un evento pueden llegar a cruzarse. Los procesos no son cerrados porque los eventos no excluyen la presencia en ellos de otros flujos de eventos, de otros procesos, cargados por los actores participantes en el evento que le imprimen un significado más profundo por otros intereses que en ellos habitan. La carga técnico-administrativa que un evento revela de manera explícita a través del evento de asentamiento de promulgación de un decreto también puede llevar la carga de intereses implícitos de otros procesos paralelos de naturaleza diferente, como pueden ser los que se alinean con intereses intelectuales o académicos.

Se subraya con Abbott (2016) que los eventos son clave para observar el encuentro o vinculación entre ecologías y procesos. Para este autor, un evento dentro de una ecología particular es, en algún sentido, rehén de eventos en otras ecologías y subecologías (adyacentes), no solamente en calidad de un juicio externo, sino también por intereses manifiestos o latentes de los actores de cada ecología vinculada o aliada para alcanzar la ampliación deseada y expresada en el evento. La observación y análisis de procesos paralelos que tuvieron lugar dentro de las ecologías universitarias: FSSC y la UV y, en particular, dentro de la subecología de la División de Humanidades en la década de 1970, permiten ampliar la comprensión sobre cómo se dio la denominada "integración total" del trabajo social a la UV dentro del particular proceso de institucionalización académica que venía desarrollándose desde 1953.

4. Breve historia del trabajo social en la Universidad del Valle (1950-1970)

La siguiente breve historia del trabajo social en la Universidad del Valle se apoya, en primera instancia, en un documento hallado en el AHUV titulado, El *Departamento de Trabajo Social celebra sus treinta años de fundación*; este es un corto documento que, aunque no tiene autor ni fecha, puede ser referenciado como de autoría institucional al estar impreso en papel membretado con los nombres de la Universidad del Valle y del Departamento de Trabajo Social, y presumir que fue escrito en 1983. Este documento divide la historia de 30 años de trabajo social en cuatro subtítulos: Los orígenes; La formación profesional; La reconceptualización; y La nueva etapa: la integración total a UNIVALLE. Esta división nos sugiere la complejidad del proceso

Sociedad y Economía N° 59 (2026) / e-ISSN: 2389-9050 / e10315681
https://doi.org/10.25100/sye.vi59.15681

de institucionalización académica que en ese periodo de tiempo sobrellevaba el trabajo social existente en la Universidad del Valle, lo cual sirve para orientar la presente reseña histórica, pero se anota que, dado lo corto de este documento y que el último apartado solo parece titulado sin desarrollo, los siguientes párrafos se nutren de otros documentos hallados en el AHUV y del texto referenciado arriba de Liliana P. Torres (2005).

4.1 Sobre el origen y la formación profesional

Luego de que en Colombia el proceso de institucionalización académica del trabajo social había iniciado en 1936 con la creación de la primera Escuela de Servicio Social en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (Bogotá) y que en la década de 1940 se crearon las escuelas de servicio social de Medellín (1944) y Cundinamarca (1947), así como la Asociación de Escuelas de Servicio Social, surge en 1953 la Escuela de Servicio Social de Cali gracias a un esfuerzo del sector privado y la Iglesia católica con el objeto de acompañar el desarrollo social y económico que vivía la ciudad (Giraldo y Rincón, 2005).

Durante los primeros 10 años de existencia se destaca el papel directivo de la asistente social peruana Yolanda González de la Riva, al consolidar el currículo y manejo académico de la escuela (1954-1957) y la aprobación definitiva de la Escuela de Servicio Social de Cali por parte de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) a través del Acuerdo número 26 de 1961, donde reconoce como de nivel universitario los programas de estudio y el título de Asistente social que otorgaba.

1964 fue un año de eventos relevantes. En mayo de ese año, el presidente de la República, Guillermo León Valencia (1962-1966), decreta que el título de profesional solo puede ser otorgado por universidades (no por escuelas), motivo por el cual la Escuela da el "primer paso" para la incorporación académica a la Universidad del Valle. Internamente, la escuela realiza una reforma al plan de estudios original para alcanzar mayor rigor académico e inicia el cambio de denominación de escuela a la de facultad; externamente, realiza un contrato de coordinación y supervisión académica con la UV (Torres, 2005).

Torres (2005) anota algunos eventos clave en el proceso de institucionalización académica entre 1965 y 1969. En 1965 la ASCUN reconoce la categoría de facultad (Facultad de Servicio Social de Cali -FSSC-) y el título de Licenciado en Servicio Social (Acuerdo No. 50). Desde el año lectivo 1965-1966 la integración con la Universidad del Valle se hace más estrecha: los exámenes de admisión a la carrera de Servicio Social se hacen en y con los criterios de la universidad, las estudiantes empiezan a cursar el año básico establecido por la universidad, a partir de 1968 el título otorgado por la facultad empieza a ser expedido por la universidad. Además de estos desarrollos académico-administrativos, es importante destacar que el estudiantado de la facultad se sentía parte de la Universidad del Valle, pues no solo en los trámites administrativos y en actividades académicas ya estaba directamente involucrado, sino también en los espacios de sociabilidad estudiantil a través de actividades intelectuales, políticas, de ocio, entre otras.

Al observar directamente el Acuerdo No. 50 emitido por ASCUN, se destaca en el artículo 2 la recomendación hecha a la UV de considerar, en los años siguientes, la incorporación total de la facultad a la estructura de la universidad. Torres (2005) registra que en 1969 se creó un comité de enlace con el objeto de propiciar la integración definitiva, pero a pesar de que el comité concluyó sobre la necesidad de la anexión, la autora subraya que no pudo lograrse por cambios en la administración universitaria. Es importante anotar que los primeros años de la década de 1970 fueron de intensa movilización estudiantil, signada por actos administrativos autoritarios y la represión militar desde el Estado (Ordóñez, 2011).

En el AHUV se encuentra el informe elaborado por el comité: *Informe del Comité de enlace de la Universidad del Valle y la Facultad de Servicio Social a los Consejos directivos de las dos instituciones* (1971, noviembre 3). Es relevante

reseñar directamente de este documento los componentes de sus conclusiones para comprender los fundamentos de la recomendación de integración plena, ya que con ello se observa que se habían dado las condiciones para realizar la recomendación que ASCUN había realizado en 1965. El documento presenta las siguientes conclusiones:

a. Las dos instituciones tienen patrimonio y financian su operación con fondos provenientes casi en su totalidad del Estado.

b. Se ha cumplido un proceso histórico de integración en los aspectos de operación académica.

c. Los estudiantes se consideran y son considerados como integrantes del cuerpo estudiantil regular de la Universidad del Valle.

d. Las dos instituciones se complementarán, lo que les permitirá cumplir mejor con su misión y objetivos, con el consiguiente beneficio para la comunidad.

e. Integrando a la Facultad de Servicio Social con la Universidad del Valle le da a la primera estabilidad en todo sentido, otorgándole el carácter legal de entidad oficial o pública que actualmente no posee en el sentido económico, a pesar de que su patrimonio y financiación provienen de fuentes oficiales.

Luego de estas conclusiones, los autores anotan la recomendación al Consejo Directivo de la UV y al Consejo Directivo de la FSSC de incorporar la facultad como departamento de la universidad en la División de Ciencias Sociales y Económicas.

Torres (2005), en su documento, desarrolla un apartado titulado *Proceso de anexión*, en el que aporta elementos para apreciar lo que sucede desde 1972 hasta 1975, cuando se logra esta anexión a la División de Humanidades. A continuación, se reseñan algunos de estos elementos, pero, como se ha señalado desde la introducción, más adelante se aportarán otros elementos observados en otros procesos que se interceptan y que ayudan a comprender mejor el *evento de asentamiento* que decreta la creación del Departamento de Trabajo Social en la División de Humanidades. La etapa llamada Reconceptualización que identifica el documento hallado en el AHUV se expondrá también más adelante junto con elementos hallados en otros documentos del archivo que amplían la información y permiten apreciar la relevancia de este "proceso" interno llevado a cabo en la Facultad de Servicio Social.

4.2 Sobre el proceso de anexión

Hay que destacar la observación de la autora de que la anexión de la FSSC a la UV no fue un acto único, sino todo un proceso en el que dos componentes presentaban problemas de integración, ajustes, entre otros (Torres, 2005). Estos dos componentes son el administrativo y el académico. Con relación a lo administrativo, se hace referencia al manejo de los diversos recursos de las dos ecologías universitarias (humanos, materiales, financieros y otros). Lo académico se refiere a las estructuras organizativas de cada entidad, las divisiones en docencia, investigación y extensión, el fundamento de estas, su coherencia interna y relación con el entorno institucional y sociocultural.

Torres (2005) apunta que a partir de 1972 la relación administrativa y académica que, hasta entonces, parecía ser tan sólida entre estas dos ecologías universitarias, empieza a deteriorarse por la reducción paulatina de servicios de bienestar estudiantil a las estudiantes de la facultad por parte de la universidad, lo cual llevó a dudar de la importancia y validez del contrato de afiliación académica y a cuestionar la esperada anexión. Según el argumento de la autora, este momento crítico y el temor que despertó la posible suspensión de la expedición de los títulos por parte de la universidad conllevaron que en el segundo semestre de 1974 se intensificaran las acciones de la facultad para concretar la anexión, recurriendo a la intermediación del ICFES y del Ministerio de Educación (Torres, 2005).

Este accionar académico coincide, al parecer, con una serie de replanteamientos importantes en la universidad en los que se reconoce la necesidad de fortalecer el área de ciencias hu-

Sociedad y Economía N° 59 (2026) / e-ISSN: 2389-9050 / e10315681
https://doi.org/10.25100/sye.vi59.15681

manas. Sin embargo, estos replanteamientos y necesidades no quedan explícitos por parte de Torres, avanzando en su exposición al 17 de junio de 1975, cuando se desarrolla el evento de la Asamblea de profesores de la División de Humanidades para considerar informes y análisis sobre la facultad y sobre el ejercicio del trabajador social en Colombia, y poner de manifiesto el interés por la vinculación de la facultad a la universidad.

En este evento asambleario se nombró una comisión interdisciplinaria de profesores de la división para estudiar y presentar una propuesta de anexión a la División de Humanidades. Torres (2005) indica que la comisión elaboró un documento titulado *Informe de la Comisión de Humanidades sobre la anexión de Facultad de Trabajo Social a la Universidad del Valle*, presentado el 24 de junio de 1975. De los diferentes puntos reseñados por la autora de este documento (evento) se destaca, de un lado, que la comisión reitera la necesidad advertida desde finales de la década de 1960 de anexar la facultad a la universidad y, del otro, que explicita los efectos positivos para la facultad de la integración o anexión de la facultad.

En relación con estos efectos positivos y de forma resumida, se reseña, en primer lugar, la posibilidad que abría la integración a la división para proyectarse a la sociedad, un viejo anhelo que se realizaría a través de las prácticas en instituciones extrafamiliares y en medios abiertos (comunidad) del trabajo social. En segundo lugar, la coincidencia en la relevancia de la investigación como medio para orientar a la división a un modelo educativo en ciencias humanas. Por último, el hecho de que la anexión no significaba carga financiera para la división, ya que la facultad contaba con recursos propios.

Torres (2005) señala que, de acuerdo con la recomendación de la comisión, se realizaron los ajustes administrativos y académicos necesarios para que la FSSC se convirtiera en un departamento con un plan de estudios a desarrollar desde la División de Humanidades. La creación del nuevo asentamiento universitario bajo la figura de departamento académico, con consejo de departamento, plan de estudios, comité de plan, entre otros aspectos, quedaron institucionalmente reconocidas a través de eventos de asentamiento como las resoluciones No. 324 del 9 de octubre de 1975 que adscribe el plan de estudios de licenciatura en Servicio Social a la División de Humanidades y la No. 403 del 18 de noviembre de 1975 que creó el Departamento de Trabajo Social dentro de la División de Humanidades y en el sistema ecológico universitario de la Universidad del Valle (Torres, 2005).

La historia que se ha reseñado en las últimas páginas conduce al evento instituyente en el que se concreta la creación de un asentamiento universitario para trabajo social como departamento con plan de estudios en la División de Humanidades de la UV. El análisis de Torres (2005) está marcado por eventos de carácter administrativo y académico, y solo señala de forma somera otros eventos como las discusiones internas en la División de Humanidades alrededor de una posible transformación en una División de Ciencias Humanas, o sobre el peso de la investigación como orientador de los planes educativos, los cuales, de acuerdo con lo observado en indagaciones propias, tienen un peso relevante para comprender de forma más profunda esta fase de la institucionalización.

Estos eventos de carácter intelectual dentro de la División de Humanidades se suman a los observados en el interior de la FSSC, los cuales también trascendieron la dimensión administrativa, como ocurrió con los procesos desarrollados en torno a la reconceptualización. En este sentido, se pueden advertir otros eventos y procesos que contribuyen a comprender esta fase de la institucionalización académica del trabajo social en la UV y que, en su mayoría, se despliegan sobre un pilar fundamental de la ecología universitaria: las ideas. A continuación, el artículo presenta estos procesos.

5. Sobre la reconceptualización

En el corto documento sobre los 30 años de fundación del trabajo social hallado en el AHUV, como se ha señalado, hay un apartado que alude al proceso interno que vivió la FSSC alrede-

dor de una reforma al plan de estudios que tuvo lugar en 1972, orientada por el movimiento profesional, académico e intelectual que desde mediados de la década de 1960 se irradió por Latinoamérica, llamado reconceptualización (Estrada-Ospina, 2020). En este documento se señala que la reformulación del plan de estudios buscó fortalecer su fundamentación científica en las ciencias sociales, profundizar la formación investigativa, superar los "métodos tradicionales" del trabajo social y promover una metodología basada en procesos integrados de intervención La reforma al plan posibilitó la creación una unidad académica para la investigación y, según el documento, fue un proceso significativo para superar de forma definitiva anteriores concepciones "asistencialistas" y "desarrollistas" de la formación profesional.

Las anteriores líneas nos muestran que dentro de la facultad se movían ideas que confrontaban contenidos curriculares y prácticas docentes. A continuación, se amplían algunas de estas ideas presentes en esta reforma y que se aprecian en el documento *Plan de estudios: presentación y sustentación general de la Facultad de Trabajo Social de Cali* (1972) [AHUV, División de Humanidades]. La reseña que hizo el documento de la celebración de los 30 años junto con la lectura del documento del plan de estudios lleva a destacar tres discusiones: el lugar de la investigación en el quehacer del trabajo social, la fundamentación teórica en las ciencias sociales y el impacto de la intervención.

Alrededor de la investigación, la discusión gira sobre la "profundidad" de las indagaciones realizadas, no solo en trabajo social sino en todo el campo de las ciencias sociales, acusando la superficialidad de saberes inmediatos, empiristas y sin análisis de causalidad estructural. Asociada a la investigación está la discusión sobre la perspectiva teórica, frente a la cual se argumenta que se necesita una integración de los diferentes conocimientos de las ciencias sociales que brinden al trabajador social diversos modelos de interpretación para la comprensión del devenir histórico y de los diferentes niveles estructurales de la sociedad. Y, en línea con las dos discusiones anteriores, se encuentra la de la intervención, donde se critica su "débil" impacto al encarar problemas sueltos de una realidad superfluamente investigada.

El documento destaca que las discusiones y elaboración del plan fueron llevadas a cabo entre estudiantes y docentes, trabajo en conjunto que se recoge en los siguientes tres objetivos para la FSSC:

- Desarrollar en el estudiante su capacidad intelectual y su espíritu de investigación, para que pueda actuar dentro de la naturaleza eminentemente dinámica de la sociedad.

- Permitir al estudiantado una asimilación crítica del conocimiento de las ciencias sociales que contribuye a la comprensión de la realidad del país.

- Brindar conocimiento sobre la política general de desarrollo del país y la manera de elaborar y ejecutar programas para la consecución de los fines propuestos en ella.

A lo largo del documento se aprecia el concepto de interdependencia entre las disciplinas de las ciencias sociales y el papel de esta para el desarrollo de los objetivos del trabajo social. La FSSC era una unidad académica activa intelectualmente, inquieta por un quehacer profesional fundamentado en una formación crítica y científica.

6. Cuestionamientos académicos e intelectuales en la División de Humanidades

Alrededor de 1974, la División de Humanidades entró en un proceso de reformulación de sus programas de estudios y, sin desconocer las particularidades de cada programa, se subraya el papel destacado que en medio de este movimiento interno jugaron dos maestros: Germán Colmenares y Jesús Martín-Barbero. Se coincide con Segura (2014) cuando señala que, en la década de 1970, estos profesores junto con otros como Jorge Orlando Melo, Alberto Corchuelo y Álvaro Camacho, "contribuyeron a sintonizar la Universidad del Valle con el pensamiento y la academia más universales en ciencias sociales" (Segura, 2014, p. 15).

Sociedad y Economía N° 59 (2026) / e-ISSN: 2389-9050 / e10315681
https://doi.org/10.25100/sye.vi59.15681

6.1 Germán Colmenares y el plan de estudios en Historia

El historiador Álvaro Tirado Mejía (2014) reconoce en Germán Colmenares "un pilar fundamental para el tránsito a una historiografía moderna" (Tirado Mejía, 2014, p. 261). Formado inicialmente en Derecho y Filosofía y Letras, Colmenares fue discípulo de Jaime Jaramillo Uribe y Antonio Antelo Iglesias en la Universidad Nacional, quienes influyeron en su orientación hacia la historia. Posteriormente realizó estudios de posgrado en Francia y Chile y se vinculó como docente a la Universidad de los Andes. En 1972, tras culminar sus estudios doctorales en Francia, regresó a Colombia y, ante la imposibilidad de reincorporarse a los Andes, recibió la invitación de la División de Humanidades de la UV para integrarse al Departamento de Historia, donde permaneció hasta su muerte en 1990.

En 1974, con dos años de estadía en Cali y en la UV, con el amplio conocimiento en historia y el hacer-histórico, y con conocimiento de primera mano de un departamento de historia ubicado en la periferia del mundo académico nacional que apenas tenía 10 años de existencia (fundado en 1964), desarrolla una reflexión crítica sobre la enseñanza de la historia con el objeto de animar la reestructuración académica del plan de estudios de historia y reestructuración administrativa de la División de Humanidades. En los siguientes párrafos se destaca esta contribución al desarrollo de la disciplina y unidad académica. Las ideas de Colmenares que a continuación se reseñan, se hallaron en dos documentos de su autoría que reposan en el AHUV. Los títulos de los dos documentos son: *Sobre las prácticas históricas (Primera parte)* [s.f.-a] y *Algunas ideas sobre la reestructuración del Plan de Estudios de Historia de la División de Humanidades* (s.f.-b).

Uno de los primeros puntos que aborda Colmenares se refiere a la lectura de la historia en Latinoamérica y Colombia, y al papel de los centros universitarios, advirtiendo en estos contextos un culto excesivo al pasado que representa un atraso en su desarrollo epistemológico, lo que conlleva que, en las universidades, la labor educativa se limite a reproducir los conocimientos aceptados.

> Todo el mundo sabe que la investigación histórica en Latinoamérica es una actividad que se desarrolla marginalmente en academias cuya función principal es la de definir la oportunidad de conmemoraciones patrióticas y cuyos miembros son llamados para premiar actividades intelectuales más o menos indefinidas en el periodismo o en la política. (Colmenares, s.f.-b, p. 2).

En esas circunstancias, las universidades ofrecían imágenes equivocadas a quienes optaban por convertirse en historiadores. En el texto referente a las prácticas históricas, el historiador anota:

> Simplemente confina a los historiadores en un escenario arcaico y les atribuye intereses de anticuario. Supone que los historiadores no son capaces de plantearse problemas relevantes sino que su interés radica exclusivamente en el hallazgo del algún documento desapercibido hasta ahora. Este equívoco debería aclararse de una vez por todas. Los historiadores no buscan depósitos de documentos no utilizados hasta ahora con el objeto de ampliar el *conocimiento* histórico, sino que la base documental se amplía necesariamente a medida que los historiadores son capaces de formular más preguntas sobre el pasado. Lo que antes había pasado desapercibido de pronto dejó de serlo en razón de nuevos problemas, los cuales son los que amplían verdaderamente el llamado "conocimiento histórico" (subrayado agregado por el autor) (Colmenares, s.f.-a, p. 1).

Para superar estos equívocos (entre otros que Colmenares sugiere en otros niveles) y el estado subordinado de las universidades, no bastaría "con mantener certidumbres sobre la infalibilidad de una larga tradición. O insistir en la especificidad que confiere la sucesión temporal a los hechos humanos, objeto de los estudios históricos" (Colmenares, s.f.-a, p. 1). La fórmula que propone Colmenares (s.f.-b) es la de "afirmar una y otra vez el carácter de la historia como ciencia y como ciencia social" (p. 2). Y bajo esa premisa "Si se piensa seriamente que los programas de un Instituto de Historia deben rehacerse para acceder a este quehacer científico…" (Colmenares, s.f.-b, p. 1).

Colmenares (s.f.-b) orienta la mirada crítica sobre los programas de historia para revelar que el tratamiento riguroso de las fuentes históricas y ordenado de la información, que conserva la naturaleza práctica del oficio, no sería suficiente para que la historia se considerara una ciencia, ya que para ello también se debe considerar el problema de dotarla de un cuerpo teórico que permita el establecimiento de niveles de abstracción necesarios para formular conexiones entre los diferentes planos de la realidad humana, conexiones que surgen de su problematización.

> El problema de las formas históricas particulares no puede resolverse sino mediante la confrontación de cada fenómeno que se da dentro de su estructura con un haz convergente del cuerpo teórico de todas las ciencias sociales.
>
> La unidad de las ciencias sociales se refiere precisamente al hecho de que, a pesar de estar compartimentadas por una práctica académica, sus elaboraciones conceptuales tienen que apoyarse las unas en las otras para lograr una síntesis del saber (Colmenares, s.f.-b, pp. 3-4)

Con relación al programa de estudios en historia que proyecta Colmenares (s.f.-b) para el Departamento de Historia de la UV, solo se señala que en poco más de dos páginas se hace referencia a cursos, talleres y/o contenidos sobre las disciplinas del campo de las ciencias sociales, la relatividad histórica de los modelos conceptuales, la cientificidad de la historia, la relación de la historia con las demás disciplinas de las ciencias sociales, metodología, usos de la documentación histórica, historiografía, formación histórica de Colombia y Latinoamérica, entre otros, y sobre las relaciones que deben existir entre estos. Seguramente este contenido amerita una observación más profunda, pero no es nuestro propósito discutir el diseño y contenido del programa de historia, el objetivo ha sido subrayar como punto central del conjunto de reflexiones de Colmenares (s.f.-b) la premisa de que la historia es una ciencia y que ello debería orientar la formación práctica y teórica de historiadores en la UV.

6.2 Jesús Martín-Barbero y la comunicación social como ciencia social

La UV, a través de la División de Humanidades y en conjunto con otras instituciones como fueron la OEA y el Centro Internacional de Estudios Superiores de Periodismo para la América Latina (CIESPAL), desde 1973 había estado trabajando sobre la idea de crear un Departamento de Ciencias de la Comunicación y el programa de estudios de Ciencias de la Información. En algunas de las actas del primer semestre de 1975 del Consejo Directivo de la Universidad (Acta 010, 6 de marzo de 1975; Acta 015, 7 de abril de 1975 y Acta 023, 22 de mayo de 1975), se lee que el resultado de ese trabajo en conjunto había recibido una serie de críticas por el Consejo de División debido a que tenía una orientación muy técnica y que por ello la división había contratado la asesoría del experto en el tema: Jesús Martín-Barbero, quien se encargaría de estudiar estas propuestas y proponer una reelaboración.

Jesús Martín-Barbero (1937-2021) fue un semiólogo y antropólogo español que migró a Colombia en 1963 y desde finales de la década de 1970 inició el desarrollo de una importante obra resultado de investigaciones empíricas y teóricas sobre la cultura popular y los medios, que lo transformó en un referente sobre estos temas en Latinoamérica. El arribo de Martín-Barbero a la Universidad del Valle se efectúa en el primer semestre de 1975. Desde su llegada a la universidad contribuyó a exaltar el componente científico de las humanidades. Para la labor encomendada, Martín-Barbero desarrolló seminarios y debates con miembros de la universidad interesados en el tema, lo cual no solo dio como resultado la presentación del plan de estudios de licenciatura en Comunicación Social, sino también el nacimiento de la idea de una posible Facultad de Comunicación Social.

En la revisión de documentos históricos de la División de Humanidades ubicados en el AHUV, se halló una serie de documentos que responden a la creación y formulación del Plan de Estudios en Comunicación Social. De ese conjunto de documentos se seleccionaron tres, escritos por Martín-Barbero, con el propósito de evi-

Sociedad y Economía N° 59 (2026) / e-ISSN: 2389-9050 / e10315681
https://doi.org/10.25100/sye.vi59.15681

denciar su convicción de formar para la producción de conocimiento científico. Los dos primeros documentos se hallan como textos adjuntos a una carta cuyo propósito fue la de hacer una invitación a los profesores de las diferentes áreas de conocimiento de la División de Humanidades para que participaran en el Seminario que orientaría Jesús Martín-Barbero los días 2 y 3 de mayo (1975), relacionado con el Programa de Ciencias de la Comunicación: Objetivos y Plan de Estudios para una Facultad de Ciencias de la Comunicación Social (Martín-Barbero, s.f.-a) y Plan y políticas de investigación para una Facultad de Ciencias de la Comunicación Social (Martín-Barbero, s.f.-b). El tercer documento seleccionado es el primer borrador del Plan de Ciencias de la Comunicación (División de Humanidades, 1975a, mayo).

En el primer documento citado se aprecia una consideración referida a la necesidad de asociar el estudio de las técnicas de la comunicación con la construcción de teoría sobre el proceso comunicativo, lo cual se circunscribe a la concepción de que la comunicación es un proceso social que obligaría, por su parte, al conocimiento de las teorías de la sociedad para orientar la comprensión de los diferentes medios y técnicas comunicativas, en relación con los diversos intereses de los grupos humanos.

> Lo anterior nos lleva a concluir que las ciencias de la Comunicación son ciencias sociales quiérase o no [...]. Reducir el estudio de la Comunicación al estudio de las técnicas comunicativas es simple y llanamente ocultar las manipulaciones a que las técnicas se prestan [...]. Todo sistema de comunicación, provenga de fuentes institucionales o comerciales, está sometido a orientaciones ideológicas implícitas que guían la selección de los mensajes y su presentación (Martín-Barbero, s.f.-a, p. 1).

Al aterrizar sus reflexiones en el contexto de América Latina y, en particular, en las problemáticas reales de la sociedad colombiana, enfatiza la necesidad de situar la *investigación* en el primer plano de una unidad académica de Ciencias de la Comunicación.

> Finalmente se nos exige replantear el concepto de investigación para sacarlo del marco puramente descriptivo y explicar, esto es, explicitar la estructura profunda y las causas de los sistemas de comunicación existentes y su puesta en relación con la estructura global de la sociedad (Martín-Barbero, s.f.-a, p. 2).

En el texto sobre Plan y políticas de investigación, Martín-Barbero (s.f.-b) propone como objetivo de una Facultad de Comunicación Social que el área de investigación sea el eje de la unidad académica. En relación con el documento: *Primer borrador del Plan de Ciencias de la Comunicación* se ha extraído el objetivo general y uno de los objetivos particulares:

> Objetivos generales
>
> [...] el primer objetivo del Departamento de Ciencias de la Comunicación de la Universidad del Valle será el de investigar los procesos de Comunicación específicos de la sociedad colombiana con el fin de que esas investigaciones sirvan a la elaboración de políticas nacionales de Comunicación conducentes a la transformación social del país.
>
> [...]
>
> Objetivos particulares
>
> Frente al marcado tecnologismo que en muchos casos deforma el estudio de la Comunicación el Departamento de Ciencias de la Comunicación de la Universidad del Valle se propone la integración explícita y sistemática de los fenómenos de Comunicación en el ámbito de la problemática social, único camino que permite salir de la descripción abstracta de mecanismos generales de comunicación y acometer la comprensión y transformación de los procesos de Comunicación específicos de nuestra sociedad (División de Humanidades, 1975a, mayo, pp. 2-3).

6.3 Posible reestructuración de la División de Humanidades

Colmenares y Martín-Barbero tienen un punto claro y común: las humanidades están interrelacionadas con las ciencias sociales y este encuentro de intereses intelectuales tendría que

derivar en un gran asentamiento universitario bajo el nombre de División de Ciencias Humanas. En los anteriores párrafos se ha observado que ambos académicos proyectan un espacio académico que brinde las condiciones administrativas y académicas para el desarrollo de las concepciones que exponen alrededor de las respectivas disciplinas que representan, pero que van más allá, al reclamar un espacio para el desarrollo científico de las humanidades que conecta con los cuestionamientos internos de los otros programas de estudios dentro de la división.

En la reunión del Consejo Directivo del 7 de abril de 1975 (Acta 015), Germán Colmenares realizó una intervención en calidad de decano encargado de la División de Humanidades en la que desarrolló una exposición (intelectual) de la historia de la división sobre la cual el acta registra la mención de que esta se formó luego del naufragio del Programa de Estudios Básicos (1963) y la aseveración de que esa unidad académica se encontraba en crisis. En el acta no hay más detalles de la historia que Colmenares realiza de la División, sin embargo, es posible inferir que su relato no se distanciaba de aquellos hallados en las reseñas históricas presentes en los proyectos de reestructuración de los planes de estudios de Historia, Literatura y Letras, y Filosofía presentados a la Decanatura de Estudios y que el AHUV a dispuesto en dos expedientes: Proyecto para la creación de los planes de estudio, varias facultades (1976) y Planes de estudios reestructuración ajuste proyectos, facultades UNIVALLE (1976-1981).

En estos documentos se halla el siguiente punto en común: la División de Humanidades se formó con el objetivo de servir como complemento formativo para los estudiantes dedicados a los estudios "verdaderamente" científicos (medicina, ingeniería, química, etc.). Las humanidades eran sinónimo de cultura general y ese acervo cultural de la humanidad se pretendía transmitir al estudiantado con el objeto de producir un egresado "culto".

A mediados de la década de 1970, esta orientación humanista y enciclopédica que desde 1964 definía cursos y planes de estudio en la División de Humanidades se constituyó en un factor crítico de la unidad académica que creó la oportunidad para que convergieran diversos intereses. En el plano administrativo, la propuesta fue la de transformar la división en una de Ciencias Humanas en cuyo proceso se integraría con las divisiones de Ciencias y Educación. En los planos académicos e intelectuales, la estrategia desarrollada por los profesores en cada departamento académico fue la de reestructurar los planes de estudio impregnándolos de una orientación científica que permitiera la formación de investigadores en Historia, Filosofía y Letras. Este proceso de reestructuración de los planes de estudio inició desde 1974, como ya se ha advertido en el caso del plan de estudios de Historia, pero en 1975, ante la demanda de aumentar cupos en la universidad y ante el hecho de la poca demanda de estos en las divisiones de Humanidades y Educación, la universidad estableció que la reestructuración de estos planes de estudios se realizara de forma conjunta entre las divisiones de Humanidades y Educación.

7. Concluyendo sobre la anexión de la FSSC a la División de Humanidades

Desde inicios de la década de 1970 parecía que todo estaba dado para el siguiente paso en la institucionalización académica del trabajo social: integración total a la UV, pues había concordancia en términos administrativos (presupuestos, objetivos, etc.), había sentido de pertenencia e historia común entre entidades e individuos (estudiantes y profesores), entre otros aspectos. El Informe de la Comisión de Humanidades sobre la anexión de la Facultad de Trabajo Social a la Universidad del Valle (1975b), reseña que las dos ecologías universitarias (FSSC y la UV) exploraron diversas alternativas para anexar la primera a la segunda.

En 1971 el *Comité de Enlace* sugirió a la Universidad que la FSSC fuera anexada a la División de Ciencias Sociales y el informe de la Comisión de Humanidades deja observar que este proceso fue la primera alternativa considerada pero que, anota el documento, "…esa División no ha

Sociedad y Economía N° 59 (2026) / e-ISSN: 2389-9050 / e10315681
https://doi.org/10.25100/sye.vi59.15681

dado pasos conducentes a una integración ni parece que haya considerado como un aporte positivo para sus planes de estudio la anexión del Plan de Trabajo Social" (División de Humanidades, 1975b, p. 5). La anterior aseveración indica que el proceso no se acompañó de eventos administrativos, académicos e intelectuales que reflejaran un interés por parte de la División de Ciencias Sociales.

Según las indagaciones realizadas alrededor de la situación de esta unidad académica, algunas de las posibles causas de este señalado desinterés pueden estar en la difícil situación administrativa y académica que en esos años vivió esta División: movilización de los estudiantes del único plan de estudios de la unidad (Economía) contra directivos de la División y Universidad, expulsión de una gran parte de sus docentes y un recién creado Departamento de Ciencias Sociales con una nómina de tres docentes: María Bonilla de Restrepo, Judith de Campos y Álvaro Camacho, para atender la docencia en este campo para toda la Universidad (Vélez, 2023; 2024).

La otra alternativa fue la anexión a la Decanatura de Estudios. Aunque esta posibilidad se planteaba como una medida transitoria hasta que se hallara una ubicación definitiva en una división, el proceso no avanzó más allá de algunos movimientos académicos posibles por los estatutos de la universidad, ya que se temió que la FSSC quedara en aislamiento y, a la vez, dificultara los procedimientos administrativos propios de la decanatura.

La última alternativa considerada fue la División de Educación. Sin embargo, aunque el plan de estudios de trabajo social guardaba relación con el área educativa, no se ajustaba del todo al interés intelectual especializado de esta unidad académica, la cual atravesaba en ese momento la reestructuración de sus propios programas. La FSSC estaba plenamente preparada para incorporarse al sistema universitario de la UV, pero las subecologías de este sistema cerraban sus fronteras por flujos de eventos propios.

Los intentos fallidos de anexión ayudan a subrayar la idea de que la institucionalización académica de una disciplina no es el producto solo de unos intereses administrativos, académicos o intelectuales; cada uno de estos, por sí solo, no basta; incluso se advierten insuficientes cuando encuentran respaldo en algún otro proceso. Un evento instituyente de un asentamiento en una ecología universitaria es un cruce de diversos flujos de eventos. La anexión plena de la FSSC como Plan de Estudios y Departamento Académico a la División de Humanidades, entendida como subecología del sistema, fue resultado de la convergencia de múltiples procesos en los que participaron diversas entidades y diversos individuos, presentes de forma directa o indirecta en eventos como: asambleas, comisiones de estudio, reuniones de Consejos, reformas académicas o administrativas, entre otros.

En las últimas páginas se han examinado tres de estos participantes en el marco de un ambiente intelectual configurado durante la primera mitad de la década de 1970. En primer lugar, está la FSSC, un actor institucional que no solo se movilizaba por intereses administrativos y académicos, sino también intelectuales entre los docentes y estudiantes, procurando superar un quehacer asistencialista. Los otros dos participantes son maestros adscritos a la División de Humanidades: Germán Colmenares y Jesús Martín-Barbero, quienes, desde sus diversas facetas como científicos sociales, docentes y directivos universitarios, proyectaron en eventos en los que participaron intereses particulares sobre sus respectivos campos disciplinares y sobre la reestructuración de la división, fomentando una actitud crítica en el desarrollo administrativo, académico e intelectual.

La División de Humanidades de la UV, a mediados de la década de 1970, ingresó en un intenso proceso de reforma académica que le permitió renovar una concepción trasnochada del humanismo que paralizaba la unidad académica ante el culto de lo cultural establecido y, en particular, detenía a la docencia en la transmisión de conocimientos sociopolíticamente aceptados. En este contexto, la participación en diversos flujos de eventos de los tres actores señalados se tornó relevante para la realización de la integración esperada desde finales de la década de 1960.

La convergencia de estos procesos generó las condiciones necesarias en la División de Humanidades de la UV para la anexión de la FSSC. Los procesos administrativos y académicos que derivaron en los decretos universitarios mediante los cuales se reconoce el nuevo asentamiento Departamento de Trabajo Social e implementa el Plan de Estudios se suman a los procesos de carácter intelectual que, tanto en la FSSC como en la División de Humanidades de la UV, estuvieron orientados por ideas como la necesidad de dotar de cientificidad al quehacer profesional del trabajo social y a las humanidades, así como por la interdependencia de las disciplinas del campo de las ciencias sociales como instrumento para problematizar las realidades que constituían objeto de interés de los programas de formación e investigación.

Toda una consonancia intelectual que se descubre en el actuar académico de los participantes reseñados, en eventos como la asamblea de profesores de la División de Humanidades, en los documentos como informes y planes de estudio, en las reuniones entre directivas (profesores-directivos) y, por supuesto, en las resoluciones que sirven como eventos instituyentes de intereses administrativos, académicos e intelectuales convergentes para la anexión *plena* del trabajo social en la UV[2].

Por último, un balance sobre el final de la década de 1970 en los procesos reseñados en la ecología universitaria UV muestra que, además del asentamiento logrado por trabajo social en la División de Humanidades, también fue un logro en comunicación social con la creación del Departamento de Ciencias de la Comunicación y el Plan de estudios en Licenciatura en Comunicación Social (Acuerdo Número 179 de 1975). Sin embargo, la idea de transformar la División de Humanidades en una gran División de Ciencias Humanas integrando Humanidades, Ciencias y Educación sobre el eje del quehacer científico no alcanzó desarrollos institucionales. Según las observaciones realizadas, las cuales requieren ser complementadas y debidamente problematizadas, el obstáculo no se ubicaría en la centralidad de la cientificidad de las disciplinas y oficios practicados y enseñados, sino en dificultades administrativas y académicas (recursos, reorganización de las unidades académicas) que no permitía una convergencia plena de intereses en los eventos realizados orientados por el objetivo de integración, como por ejemplo los de intentar integrar planes de estudios de humanidades y educación.

Ciertamente, crear un nuevo asentamiento dentro de una ecología universitaria posee menos complejidad que la de reestructurar o integrar asentamientos establecidos dentro de esta. Sin embargo, la idea de la integración de las disciplinas en las ciencias sociales ha estado vigente en el debate académico internacional como lo ha mostrado Wallerstein (1996), por lo que se hace interesante seguir la pista de esta idea en el plano local, así como es de gran valor seguir indagando sobre la institucionalización académica del trabajo social, considerando que esta anexión plena a la UV fue una fase en la que quedaron abiertos procesos internos, como el iniciado por la reconceptualización en la que se transita un camino a la institucionalización disciplinar.

Financiación

El autor declara que no recibió recursos para la escritura o publicación de este artículo. Una versión preliminar de este artículo se presentó el 27 de mayo del 2025 como ponencia titulada: *Apuntes sobre la institucionalización del*

2 Es importante advertir que los alcances de esta investigación están delimitados por la naturaleza y conservación del fondo documental del AHUV. Los documentos revisados permiten reconocer flujos administrativos, académicos e intelectuales relevantes para comprender la institucionalización académica del trabajo social. Sin embargo, el registro escrito puede omitir dinámicas cotidianas (eventos) que pueden tener peso sobre los diversos procesos. Esta limitación subraya la necesidad de indagaciones futuras que aborden la historia socioinstitucional del trabajo social en la UV con enfoques metodológicos complementarios que contemplen otras fuentes como testimonios de docentes y estudiantes, o archivos no institucionales, entre otras, los cuales permitirán ampliar y profundizar aspectos del fenómeno.

Sociedad y Economía N° 59 (2026) / e-ISSN: 2389-9050 / e10315681
https://doi.org/10.25100/sye.vi59.15681

Trabajo Social en la Universidad del Valle en la década de 1970, en el marco de la Semana de expresión universitaria de la Universidad del Valle, seccional Tuluá.

Conflicto de interés

El autor declara que no tiene ningún conflicto de interés en la escritura o publicación de este artículo.

Implicaciones éticas

El autor declara que no tiene ningún tipo de implicación ética que se deba declarar en la escritura y publicación de este artículo.

Referencias

Abbott, A. (2016). *Processual Sociology.* The University of Chicago Press.

Colmenares, G. (s.f.-a). *Sobre las prácticas históricas* (Primera parte). Archivo Histórico de la Universidad del Valle, División de Humanidades, Cali, Colombia.

Colmenares, G. (s.f.-b). *Algunas ideas sobre la reestructuración del Plan de Estudios de Historia de la División de Humanidades.* Archivo Histórico de la Universidad del Valle, División de Humanidades, Cali, Colombia.

Comité de enlace. (1971, noviembre 3). *Informe del comité de enlace de la Universidad del Valle y la Facultad de Servicio Social a los consejos directivos de las dos instituciones.* Archivo Histórico de la Universidad del Valle, Facultad de Humanidades, Cali, Colombia.

Departamento de Trabajo Social. (s.f.). *El Departamento de Trabajo Social celebra sus treinta años de fundación.* Archivo Histórico de la Universidad del Valle, Facultad de Humanidades, Cali, Colombia.

División de Humanidades. (1975a, mayo). *Plan de Ciencias de la Comunicación* (primer borrador). Archivo Histórico de la Universidad del Valle, División de Humanidades, Cali, Colombia.

División de Humanidades. (1975b, junio 24). *Informe de la Comisión de Humanidades sobre la anexión de Facultad de Trabajo Social a la Universidad del Valle.* Archivo Histórico de la Universidad del Valle, División de Humanidades, Cali, Colombia.

Estrada-Ospina, V. M. (2020). La Reconceptualización: una opción a la encrucijada del Trabajo Social en Colombia. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (29), 1-38. https://www.doi.org/10.25100/prts.v0i29.8097

Facultad de Trabajo Social de Cali. (1972). *Plan de estudios: presentación y sustentación general.* Archivo Histórico de la Universidad del Valle, Facultad de Humanidades, Cali, Colombia.

Giraldo, C. L. y Rincón, M. T. (2005). Historia del currículo de trabajo social de la Universidad del Valle, 1953–2003. En L. P. Torres-Victoria, M. T. Rincón-Salazar, C. L. Giraldo-Echeverri, A. M. Ospina-Velasco, M. C. Maldonado, V. M. Estrada-Ospina, A. Castro-Varela, M. L. Echeverri-Velásquez, A. N. Rodríguez-Pizarro y A. Carvajal-Burbano, *Historia de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad del Valle, 1953–2003: Cincuenta años aportando al desarrollo de la región* (pp. 35-80). Universidad del Valle

Martín-Barbero, J. (s.f.-a). *Objetivos y Plan de Estudios para una Facultad de Ciencias de la Comunicación Social.* Archivo Histórico de la Universidad del Valle, División de Humanidades, Cali, Colombia.

Martín-Barbero, J. (s.f.-b). *Plan y políticas de investigación para una Faculta de Ciencias de la Comunicación Social.* Archivo Histórico de la Universidad del Valle, División de Humanidades, Cali, Colombia.

Ordoñez, L. (2007). *Universidad del Valle 60 años 1945-2005: Atando cabos en clave de memoria.* Editorial Universidad del Valle.

Ordoñez, L. (2011). *Mataron a Jalisco, 26 de febrero el día que todo estuvo a punto de estallar.* Editorial Universidad del Valle.

Ortiz, E. L. (1970). *La Universidad del Valle 1945-1970.* Cuadernos del Valle, Universidad del Valle.

Segura, N. (2014). Álvaro Camacho IN MEMORIAM. En A. Valencia (Ed.), *Obra selecta. Volumen I. Academia y sociedad* (pp. 13-16). Universidad de los Andes; Universidad del Valle.

Tirado A. (2014). *Los años sesenta: una revolución en la cultura.* Debate.

Torres, L. P. (2005). Ubicación histórica. En L. P. Torres Victoria, M. T. Rincón Salazar, C. L. Giraldo Echeverri, A. M. Ospina Velasco, M. C. Maldonado Gómez, V. M. Estrada Ospina, A. Castro Varela, M. L. Echeverri Velásquez, A. N. Rodríguez Pizarro y A. Carvajal Burbano, *Historia de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad del Valle, 1953–2003: Cincuenta años aportando al desarrollo de la región* (pp. 13-34). Universidad del Valle.

Universidad del Valle, AHUV. (1976). *Proyecto para la creación de los planes de estudios, varias facultades* [Expediente]. Decanatura de Estudios, Oficina de Decano, Serie Planes, expediente 03, caja 18.

Universidad del Valle, AHUV. (1976-1981). *Planes de estudio: reestructuración, ajuste, proyectos, facultades Univalle* [Expediente]. Decanatura de Estudios, Oficina del Decano, Serie Planes, expediente 05, caja 18.

Vélez, H. A. (2023). *Análisis sociohistóricos de procesos de institucionalización de la sociología en la Universidad del Valle (1945-1978)* (tesis de doctorado). Universidad del Valle, Cali, Colombia.

Vélez Quintero, A. (2024). El movimiento estudiantil de 1971 desde la División de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad del Valle. *Sociedad y Economía,* (53), e10112961. https://doi.org/10.25100/sye.v0i53.12961

Wallerstein I. (coord.) (1996). *Abrir las ciencias sociales.* Siglo XXI.

CC BY NC

¿Cómo citar este artículo?

Vélez Quintero, A. (2026). Convergencia de procesos en la institucionalización académica del trabajo social: Universidad del Valle. *Sociedad y Economía*, (59), e10315681. https://doi.org/10.25100/sye.vi59.15681